

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA LA INHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRANSPORTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE CADÁVERES O MORTINATOS HUMANOS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir la autorización sanitaria para la inhumación, cremación y transporte dentro del territorio nacional de cadáveres o mortinatos humanos

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este servicio son:

- Deudo del fallecido hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Solicitante quién certifique que el fallecido no cuente con deudos, al momento de solicitar la autorización.

Deudo: Persona que de alguna forma (afinidad familiar o consanguinidad) pertenece a la misma familia.

Consanguinidad: Es la relación de sangre entre dos personas. Los parientes consanguíneos son aquellos que comparten sangre por tener algún pariente común; los parientes no consanguíneos son aquellos que no presentan un vínculo de sangre, pero que son parientes por un vínculo legal (matrimonio o adopción).

Cuarto grado de consanguinidad: Primo hermano

Afinidad: Es la que nace del matrimonio, se encuentra limitado al cónyuge, que queda unido así a todos los parientes consanguíneos del otro cónyuge; pero entre los parientes consanguíneos de uno y otro no existe ningún vínculo.

Segundo grado de afinidad: Padres políticos y cónyuge de la hija o hijo.

Solicitante: persona que sin ser deudo y en casos excepcionales pueden solicitar las autorizaciones establecidas en el presente Reglamento.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Formulario de Autorización para la inhumación, cremación y transporte dentro del territorio nacional de cadáveres, mortinatos humanos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Cédula de ciudadanía, pasaporte vigente o carnet de refugiado del deudo o solicitante
2. Informe Estadístico de Defunción General (IEDG)
3. Copia de la inscripción de la defunción

Requisitos Específicos:

1. Declaración juramentada, en el caso que el fallecido no cuente con deudos.
2. Comprobante de contrato del establecimiento funerario.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede efectuarse a través del siguiente canal de atención:

Pasos a seguir para realizar el trámite de manera presencial:

1. El solicitante/deudo entregará los requisitos en ventanilla de estadística del Establecimiento de Salud.
2. El solicitante/deudo deberá firmar una vez que el formulario sea llenado, firmado y sellado por la persona responsable de la autorización.
3. El solicitante/deudo recibirá la Autorización Sanitaria y solicitará la entrega del cadáver o mortinato.
4. El solicitante/deudo recibirá el cadáver o mortinato

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se brinda en hospitales y establecimientos de salud de primer nivel de atención del Ministerio de Salud Pública:

- **Hospitales del Ministerio de Salud Pública** con equipos calificadores certificados:
Atienden las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
En el siguiente enlace puede consultar las direcciones y ubicaciones de los hospitales donde se entrega el formulario de autorización sanitaria. [\(Clic aquí\)](#)
- **Establecimientos de salud de primer nivel (Tipo C)** del Ministerio de Salud Pública con equipos calificadores certificados:
Atienden de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.
En el siguiente enlace puede consultar las direcciones y ubicaciones de los establecimientos Tipo C donde se entrega el formulario de autorización sanitaria. [\(Clic aquí\)](#)

Base Legal

- [000001-2022 Expídese el Reglamento para el manejo y disposición final de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas humanas; así como el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios ...](#) Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mgs. Soraya Leonor Molina Aules
Correo Electrónico: soraya.molina@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2-3814-400 ext. 5239

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	3076	0	0
2026	08		3338	0	
2026	07		3189	0	
2026	06		3020	0	
2026	05		2972	0	
2026	04		3331	0	
2026	03		3487	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	02		1139	0	
2026	01		3457	1	
2025	12		3382	0	
2025	11		3157	2	
2025	10		3114	1	
2025	09		1807	4	
2025	08		3138	4	
2025	07		3147	4	
2025	06		3085	3	
2025	05		1797	3	
2025	04		3228	3	
2025	03		3505	14	
2025	02		3034	4	
2025	01		3401	2	
2024	12		1968	6	
2024	11		2985	2	
2024	10		3061	3	
2024	09		2998	0	
2024	08		3167	4	
2024	07		3229	3	
2024	06		2998	0	
2024	05		2856	0	
2024	04		3046	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		3221	0	
2024	02		1767	0	
2024	01		3065	0	
2023	12		1762	0	
2023	11		3094	0	
2023	10		3018	0	
2023	09		3134	0	
2023	08		3105	0	
2023	07		3261	0	
2023	06		2996	0	
2023	05		1829	0	
2023	04		3038	0	
2023	03		3236	0	
2023	02		2773	0	
2023	01		3050	0	
2022	12		3230	0	
2022	11		2521	0	
2022	10		3321	0	
2022	09		3025	0	
2022	08		3074	0	
2022	07		3414	0	
2022	06		2921	0	
2022	05		3177	0	
2022	04		3033	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		1369	0	
2022	02		2884	0	
2022	01		3959	0	
2021	12		3194	0	
2021	11		2391	0	
2021	10		2782	0	
2021	09		2646	0	
2021	08		3138	0	
2021	07		2892	0	
2021	06		3396	0	
2021	05		4595	0	
2021	04		5610	0	
2021	03		4310	0	
2021	02		3958	0	
2021	01		4052	0	
2020	12		3201	0	
2020	11		3076	0	
2020	10		2718	0	
2020	09		2946	0	
2020	07		4361	0	
2020	06		2796	0	
2020	05		3195	0	
2020	04		5668	0	
2020	03		5859	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	02		2657	0	
2020	01		2910	0	
2019	12		2746	0	
2019	11		2743	0	
2019	10		2729	0	
2019	09		2526	0	
2019	08		2857	0	
2019	07		2336	0	
2019	06		2610	0	
2019	05		2786	0	
2019	04		2958	0	
2019	03		2753	0	
2019	02		2419	0	
2019	01		2343	0	
2018	12		2495	0	
2018	11		1543	0	
2018	10		2669	0	
2018	09		2550	0	
2018	08		2171	0	
2018	07		2047	0	
2018	06		1394	0	
2017	12		12575	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDY STEFANIA
CAJAS PAEZ